



FOTO: El Tiempo

LA TOGA NO TIENE GÉNERO, PERO SÍ CARÁCTER

La historia de Colombia está marcada por episodios que ponen a prueba la solidez de sus instituciones. Esta semana, el país fue testigo de un hecho sin precedentes: **el juicio en contra del expresidente Álvaro Uribe Vélez alcanzó un punto decisivo, y la lectura del fallo por parte de una mujer jueza se convirtió en un acto de reivindicación institucional y de género.**

Más allá del estrado, más allá de las cámaras y los micrófonos, y más allá del ruido mediático, lo que presenciamos fue la reafirmación de un principio elemental del Estado de Derecho: **nadie está por encima de la ley. Pero lo que lo volvió histórico no fue solo el fallo en sí, sino la manera en que fue pronunciado.** Antes de comenzar, la jueza con voz firme, mirada serena y una toga que no titubeó pronunció una frase que

debería resonar en cada rincón del país:

“La toga no tiene género, pero sí carácter. Y cuando una mujer administra justicia lo hace con el mismo rigor o incluso más que cualquier otro funcionario judicial.”

Con esas palabras, más que anticipar un veredicto, honró a miles de mujeres invisibilizadas dentro del sistema judicial colombiano, muchas de ellas que desde cargos discretos pero fundamentales, sostienen con rectitud la columna vertebral de nuestra justicia. **Su frase no fue una consigna feminista, fue un acto de conciencia y de valentía, que dignificó el ejercicio de juzgar en un país donde hacerlo, especialmente contra figuras de poder, puede costar reputaciones, tranquilidad y hasta la vida.**



FOTO: Bloomberg

El juicio al expresidente Uribe no es solamente una contienda legal. Es una prueba de fuego para la institucionalidad colombiana. **Representa la lucha por despolitizar la justicia, por garantizar la separación de poderes, por restablecer la fe ciudadana en que el poder no exime de responsabilidad, y en que quien ha ostentado los mayores honores del Estado puede, si la ley así lo determina, rendir cuentas como cualquier ciudadano.**

No me interesa aquí entrar a debatir la culpabilidad o inocencia del expresidente. Para eso están las pruebas, los alegatos, las apelaciones. Mi llamado es otro: **a defender la integridad del sistema judicial, que se tambalea cuando los fallos son leídos como ataques políticos y no como actos jurídicos.**

El proceso contra el expresidente Uribe es complejo, extenso y técnico. **Exige serenidad para comprenderlo y prudencia para opinar. Como abogada y defensora del Estado de Derecho, me niego a caer en el juego facilista de asumir bandos o dictar juicios paralelos desde la plaza pública.** El respeto por el debido proceso debe ser sagrado, incluso y especialmente cuando los protagonistas son figuras con poder y respaldo popular.

La jueza cuyo nombre, irónicamente, ha quedado en segundo plano frente al apellido que juzgó demostró que hay formas de ejercer el poder sin estridencias, con dignidad. **Nos recordó que las decisiones que de verdad importan no necesitan gritos ni aplausos, solo coraje y coherencia.**

La imagen de una mujer con toga dictando un fallo sobre el hombre más poderoso del siglo XXI en Colombia no es solo un hecho jurídico. **Es un símbolo político, social, incluso espiritual. En un país donde por décadas el poder ha estado asociado a la fuerza, a la virilidad, a las botas o los discursos incendiarios, esta escena nos sacude y nos plantea otra narrativa: la de la mujer pensante, recta, serena, que ejerce el poder desde el conocimiento, la ley y la ética.**

Como mujer, como abogada, como exfuncionaria pública, y como guajira comprometida con la reestructuración del tejido social, celebro lo que vimos esta semana. Porque, aunque el juicio continúe y el caso pase por nuevas instancias, la imagen ya fue sembrada: **una jueza colombiana, con temple y conocimiento, recordándonos que el poder judicial no tiene género, pero sí debe tener carácter.** Para nosotras, mujeres

que luchamos desde otros frentes ver esa escena fue un recordatorio de que no estamos solas. **Que hay otras mujeres en otros campos librando batallas distintas, pero igual de importantes.**

Algunos dirán que esto polariza, que esto divide. Yo digo que esto sana. **Porque sólo una justicia que se atreve a mirar al poder a los ojos, sin bajar la voz, puede sanar el alma de una nación fragmentada.**

La jueza no solo leyó un fallo. Nos leyó a todos. **Nos recordó que el Estado de Derecho es más fuerte que cualquier caudillo.** Y que el futuro de Colombia no está en la impunidad ni en la persecución, sino en la integridad.

Y esa integridad, esta vez, tuvo rostro de mujer.



**LADYS
DIANA
OCHOA
OLIVEROS**

 **ladydiochoa**